

Venus S. A.

Estados Financieros

Notas explicativas a los estados financieros

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
 - (2.1) Declaración de cumplimiento
 - (2.2) Base de presentación
 - (2.3) Moneda funcional y de presentación
 - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
 - (2.5) Efectivo y equivalentes de efectivo
 - (2.6) Activos financieros
 - (2.7) Maquinaria, vehículos y equipos
 - (2.8) Propiedades de inversión
 - (2.9) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
 - (2.10) Inversiones en asociadas
 - (2.11) Pasivos financieros
 - (2.12) Impuestos
 - (2.13) Reconocimiento de ingresos
 - (2.14) Reconocimiento de gastos
 - (2.15) Compensación de saldos y transacciones
 - (2.16) Normas nuevas pero aún no efectivas
 - (2.17) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (6) Cuentas por cobrar
- (7) Impuestos corrientes
- (8) Maquinaria, vehículos y equipos
- (9) Propiedades de inversión
- (10) Activos financieros en instrumentos de patrimonio
- (11) Inversiones en asociadas
- (12) Obligaciones financieras
- (13) Préstamos de accionistas
- (14) Beneficios sociales y aportes por pagar
- (15) Impuestos por pagar
- (16) Ingresos por arrendamiento
- (17) Dividendos percibidos
- (18) Otros ingresos
- (19) Otros gastos
- (20) Instrumentos financieros
- (21) Determinación de impuesto a la renta
- (22) Capital social
- (23) Principales contratos
- (24) Transacciones con partes relacionadas
- (25) Aspectos tributarios
- (26) Reexpresión de los estados financieros del período anterior
- (27) Eventos posteriores
- (28) Aprobación de los estados financieros

Notas explicativas a los estados financieros

(1) **Información general**

La Compañía fue constituida el 27 de julio de 1959 mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato-Ecuador bajo la denominación de “VENUS S. A.” y fue inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad bajo el No 15 el 27 de Julio de 1959.

La principal actividad de la Compañía es la actividad inmobiliaria, compra venta, corretaje, permuta, cotización, parcelación, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles y bienes raíces en general, adicionalmente tiene como objeto social entre otros, comprar, vender, comercializar, distribuir, vehículos de cualquier tipo, así como brindar servicios de alquiler de vehículos, montacargas, equipo pesado, y maquinarias para la construcción, de igual manera prestar servicios de alquiler de computadores, hardware, máquinas fotocopadoras, equipos para fax y en general todo tipo de aparatos eléctricos y electrónicos.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no mantiene empleados.

(2) **Políticas contables significativas**

2.1 **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) , e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contable críticos se detallan en la (Nota 4).

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.2 Base de presentación

Los estados financieros de Venus S. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a un valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.3 Moneda funcional y de representación

Los estados financieros y las notas correspondientes se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. El equivalente de efectivo corresponde a las inversiones que vencen máximo en 90 días a partir del cierre del ejercicio.

2.6 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales, activos financieros llevados a valor razonable con cargo a resultados, activos financieros disponibles para la venta y otras cuentas por cobrar.

2.6.1 Cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** *(Continuación)*

2.6 Activos financieros *(Continuación)*

2.6.1 Cuentas por cobrar *(Continuación)*

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.6.3 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.6.4 Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos, se reconocen en resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.7 Maquinaria, vehículos y equipos

La maquinaria, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de maquinaria, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan. La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el vehículo y equipos en forma anual.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo de maquinaria, vehículos y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

	Años
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5

El importe depreciable de los vehículos tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo.

Retiro o venta de los vehículos y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de maquinaria, vehículos y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

2.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se valorizan al costo al reconocimiento inicial y utiliza el modelo del costo para medir sus propiedades de inversión aplicando los requisitos establecidos en la NIC 16 para ese modelo. Las propiedades de inversión se deprecian a razón del 5% anual. El importe depreciable de las propiedades de inversión no considera un valor residual al final de la vida útil del activo.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.8 Propiedades de inversión (Continuación)

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedad, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

2.9 Activos financieros en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, y los instrumentos derivados que estén vinculados a dichos instrumentos de patrimonio no cotizados y que son liquidados mediante su entrega, son medidos al costo.

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio son clasificados al valor razonable con cambios en resultados si están clasificados como mantenidos para negociación o son designados como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en los mismos, incluyendo cualquier ingreso por dividendos o intereses, se reconocen en resultados.

2.10 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operacionales. Se asume que existe una influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho a voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se miden según el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte de la

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.10 Inversiones en asociadas (Continuación)

Compañía en el resultado del período de la participada se reconoce, en el resultado del período de la Compañía. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional de la Compañía en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada.

Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda a la Compañía en esos cambios se reconocen en el otro resultado integral.

2.11 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos de 12 meses después de la fecha del saldo de situación financiera.

2.11.1 Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

2.12 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2016 y 2015 es del 22%, así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.12 Impuestos (Continuación)

Impuesto corriente (Continuación)

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2016 y 2015 el saldo del pasivo por impuesto diferido se encuentra medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

2.14 Reconocimiento de gastos

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Enmiendas		
NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIC 7	Iniciativa de revelaciones	Enero 1, 2017
NIC 40	Transferencias de Propiedad de inversión	Enero 1, 2018
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y Contraprestación adelantada	Enero 1, 2018
		Fecha de vigencia
NIIF	Título	
Normas		
NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2017
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2017
Mejoras anuales ciclo 2014 – 2016		
NIIF 1	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.	Enero 1, 2018
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Enero 1, 2017
NIC 28	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	Enero 1, 2018

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante

NIIF 16 Arrendamientos

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos operativos – Incentivos, SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adopten la forma legal de un arrendamiento.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 16 Arrendamientos (Continuación)

Esta norma elimina la clasificación de los arrendamientos, ya sea como arrendamientos operativos o financieros para el arrendatario. Con lo cual todos los arrendamientos son tratados de una manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Los arrendamientos son capitalizados en función del valor presente de los pagos generando un activo de derecho de uso y pasivo.

NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

NIC 7 Iniciativa sobre información a revelar

La enmienda clarifica la NIC 7 para mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación de la entidad.

NIIF 2 Pagos basados en acciones

La enmienda se relaciona con las siguientes áreas:

- Aborda el impacto que las condiciones de consolidación de la concesión y las condiciones de no consolidación de la concesión tienen en la medición del valor razonable del pasivo incurrido en un pago basado en acciones liquidado en efectivo.
- Clasifica los pagos basados en acciones que incluyen características de liquidación neta para propósitos tributarios.
- Establece la contabilización de un pago basado en acciones cuando se modifica la transacción desde liquidada en efectivo hacia liquidada en patrimonio.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIIF 7 Revelaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9

Introduce una serie de nuevas revelaciones relacionadas con clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados

Las enmiendas a NIIF 10 Estados financieros intermedios consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

NIC 40 Propiedades de inversión

Una entidad transferirá una propiedad a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso. Un cambio de uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la gerencia de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).

Notas explicativas a los estados financieros

(2) Políticas contables significativas (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

Mejoras anuales ciclo 2014 -2016

NIIF 1 Adopción por Primer vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF, relacionadas a ciertos aspectos de la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 19 Beneficios a los Empleados en función de las mejoras del ciclo 2012 – 2014.

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.

Cuando la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada (o un parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) se clasifique (o se incluya en un grupo para su disposición que esté clasificado) como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, no se requiere que la entidad revele información financiera resumida para esa subsidiaria, negocio conjunto o asociada.

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Exención de la aplicación del método de la participación

Cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se lleva a cabo por, o se lleva a cabo indirectamente a través de una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir esa inversión en esas asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad realizará esta elección de forma separada para cada asociada o negocio conjunto, en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

Procedimientos del método de la participación

A pesar del requerimiento del párrafo 36, si una entidad que no es una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad puede, al aplicar el método de la participación, optar por conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias.

Notas explicativas a los estados financieros

(2) **Políticas contables significativas** (Continuación)

2.16 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto
(Continuación)

Procedimientos del método de la participación (Continuación)

Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada o negocio conjunto pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión pasa a ser una controladora.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.17 **Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

(3) **Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes.

Notas explicativas a los estados financieros

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Caja	US\$ 510.816,66	US\$ 72.701,25
Bancos	407.107,60	2.101.106,89
Inversiones a corto plazo	1.089.370,99	-
Notas de crédito por devolución del ISD	<u>387.707,32</u>	<u>244.934,84</u>
	US\$ <u>2.395.002,57</u>	US\$ <u>2.418.742,98</u>

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de las inversiones a corto plazo, incluye: i) una póliza de acumulación del Produbanco S.A. por US\$ 412.636,81 a 91 días, con una tasa de interés del 2,75% anual y con vencimiento en enero de 2017 y el interés de US\$ 2.584,71; y, ii) dos pólizas de acumulación del Banco Bolivariano S.A. por US\$ 273.344,25 y US\$ 400.000,00 a 91 y 40 días, con una tasa de interés del 4,00% y 3,25% anual y con vencimiento en marzo y febrero de 2017, respectivamente y el interés de US\$ 805,22.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las notas de crédito por devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) son emitidas por el Servicio de Rentas Internas y pueden ser transferidas libremente mediante un endoso y utilizarse únicamente para el pago del impuesto a la renta causada o su anticipo. La Compañía estima negociarlas dentro de los noventa días posteriores a la fecha de los estados financieros.

(6) Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Clientes nacionales	US\$ 321.170,20	US\$ 703.020,07
Interés por cobrar	3.637,49	7.683,82
Otras cuentas por cobrar	<u>138.024,85</u>	<u>214.790,50</u>
	462.832,54	925.494,39
Provisión para cuentas incobrables	<u>(1.800,10)</u>	<u>(4.516,68)</u>
	US\$ <u>461.032,44</u>	US\$ <u>920.977,71</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(7) Impuestos corrientes

Un detalle de impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Retenciones en la fuente – impuesto a la renta	US\$ -	US\$ 42.318,40
Anticipo – impuesto a la renta	-	48.881,38
Crédito tributario por retenciones – IVA	63.322,15	88.578,67
Crédito tributario – IVA	-	9.711,85
	US\$ <u>63.322,15</u>	US\$ <u>189.490,30</u>

(8) Maquinaria, vehículos y equipos

Un detalle de maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Equipo de cómputo	US\$ 496.776,52	US\$ 973.109,47
Maquinaria	116.373,86	95.773,70
Vehículos	<u>1.149.644,09</u>	<u>1.050.572,35</u>
	1.762.794,47	2.119.455,52
(-) Depreciación acumulada	<u>(617.267,30)</u>	<u>(932.288,92)</u>
	US\$ <u>1.145.527,17</u>	US\$ <u>1.187.166,60</u>

El movimiento del costo de la maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Equipo de computación	Maquinaria	Vehículos	Total
Saldo al 31/12/2014	US\$	711.872,73	46.150,00	795.818,92	1.553.841,65
Adiciones		267.452,24	49.623,70	580.522,71	897.598,65
Ventas y/o bajas		<u>(6.215,50)</u>	-	<u>(325.769,28)</u>	<u>(331.984,78)</u>
Saldo al 31/12/2015	US\$	973.109,47	95.773,70	1.050.572,35	2.119.455,52
Adiciones		55.879,37	20.600,16	310.069,96	386.549,49
Ventas y/o bajas		<u>(532.212,32)</u>	-	<u>(210.998,22)</u>	<u>(743.210,54)</u>
Saldo al 31/12/2016	US\$	<u>496.776,52</u>	<u>116.373,86</u>	<u>1.149.644,09</u>	<u>1.762.794,47</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(8) Maquinaria, vehículos y equipos (Continuación)

El movimiento de la depreciación acumulada de la maquinaria, vehículos y equipos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Equipo de computación	Maquinaria	Vehículos	Total
Saldo al 31/12/2014	US\$	531.454,75	6.983,70	312.616,65	851.055,10
Gasto del período		136.117,02	7.005,40	148.960,90	292.083,32
Venta y/o bajas		(4.670,66)	-	(206.178,84)	(210.849,50)
Saldo al 31/12/2015	US\$	662.901,11	13.989,10	255.398,71	932.288,92
Gasto del período		158.263,59	10.263,97	174.054,93	342.582,49
Venta y/o bajas		(530.873,06)	(4.020,12)	(122.710,93)	(657.604,11)
Saldo al 31/12/2016	US\$	290.291,64	20.232,95	306.742,71	617.267,30

(9) Propiedades de inversión

Un detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Terrenos	US\$ 2.667.220,55	US\$ 2.709.540,72
Edificios	2.312.007,75	2.312.007,75
Desarrollo urbanizaciones	1.618.594,93	1.676.635,24
Construcciones en curso	-	-
	6.597.823,23	6.698.183,71
(-) Depreciación acumulada	(1.293.697,10)	(1.178.096,68)
	US\$ 5.304.126,13	US\$ 5.520.087,03

El movimiento del costo de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Costo		Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	5.096.946,21	2.312.007,75	7.408.953,96
Adiciones		270.179,59	-	270.179,59
Ventas		(980.949,84)	-	(980.949,84)
Saldo al 31-Dic-2015	US\$	4.386.175,96	2.312.007,75	6.698.183,71
Adiciones		-	-	-
Ventas		(100.360,48)	-	(100.360,48)
Saldo al 31-Dic-2016	US\$	4.285.815,48	2.312.007,75	6.597.823,23

VENUS S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

(9) Propiedades de inversión (Continuación)

El movimiento de la depreciación acumulada de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Edificios
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	1.062.496,26
Gasto del período		<u>115.600,42</u>
Saldo al 31-Dic-2015		1.178.096,68
Gasto del período		<u>115.600,42</u>
Saldo al 31-Dic-2016	US\$	<u>1.293.697,10</u>

(10) Activos financieros en instrumentos de patrimonio

Un detalle de inversiones en otras compañías al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Activos financieros disponibles para la venta:	2016	%	2015	%
Hotelera y Turística				
Ambato	US\$ 177.489,66	5,44	US\$ 177.489,66	5,44
Ecuatran S.A.	817.773,43	18,91	817.773,43	18,91
Teimsa S.A.	706.359,36	14,69	706.359,36	14,69
Proauto C.A.	320,35	0,0028	320,35	0,0028
Emaulme C.A.	451.250,00	20,00	451.250,00	20,00
Transvefatec S.A.	18.000,00	18,00	18.000,00	18,00
Camobo S.A.	<u>625,00</u>	0,10	<u>-</u>	-
	2.171.817,80		2.171.192,80	
Activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados:				
Continental Tire Andina S.A.	112.469,00	0,16	98.773,00	0,16
Corporación Favorita C. A.	<u>282.954,60</u>	0,02	<u>98.823,50</u>	0,01
	395.423,60		197.596,50	
	US\$ <u>2.567.241,40</u>		US\$ <u>2.368.789,30</u>	

% Porcentaje de participación de Venus S. A. en la otra compañía.

Notas explicativas a los estados financieros

(11) Inversiones en asociadas

Un detalle de inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	%	2015	%
Confia S. A.	US\$ 67.564,29	30,00	US\$ 49.773,98	30,00
Fideicomiso MEP	7.936.017,32	25,00	7.960.703,03	25,00
Fideicomiso Granados	1.223.435,97	25,00	1.196.202,44	25,00
	US\$ 9.227.017,58		US\$ 9.206.679,45	

% Porcentaje de participación de Venus S. A. en la otra compañía.

(12) Obligaciones financieras

El saldo de obligaciones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 por US\$ 186.561,85, incluye: i) US\$ 60.789,85 con el Banco Promérica S. A. de la porción corriente del préstamo a largo plazo a una tasa de interés del 8,05% anual; ii) US\$ 123.800,98 con el Produbanco S. A. de la porción corriente del préstamos a largo plazo a unas tasas de interés del 8,95 % anual; y, provisión de interés por US\$ 1.636,20; y, iii) US\$ 334,82 por una tarjeta de crédito. El saldo a largo plazo por US\$ 413.129,49 corresponde a US\$ 352.365,45 con el Banco Produbanco S.A y de US\$ 60.764,04 con el Banco Proamérica S.A.

El saldo de obligaciones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2015 por US\$ 171.425,37, incluye: i) US\$ 55.682,08 con el Banco Promérica S. A. de la porción corriente del préstamo a largo plazo a una tasa de interés del 8,05% anual; y, ii) US\$ 113.752,03 con el Produbanco S. A. de la porción corriente del préstamos a largo plazo a unas tasas de interés del 8,95 % anual; y, provisión de interés por US\$ 1.991,26. El saldo a largo plazo por US\$ 596.321,19 corresponde a US\$ 475.029,86 con el Banco Produbanco S.A y de US\$ 121.291,33 con el Banco Proamérica S.A.

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con hipoteca abierta del terreno y construcciones de propiedad de Venus S. A. que se encuentran arrendadas a Plasticaucho Industrial S. A. (ubicada en la calle Toronto – sector Catiglata) que comprenden diez mil metros cuadrados de terreno, galpones y patios de maniobra.

(13) Préstamos de accionistas

Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a cuentas por pagar a los accionistas de la Compañía, su pago no ha sido requerido y generan un interés del 10% anual. El saldo de las cuentas por pagar a largo plazo puede ser exigible a petición de los accionistas, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

Notas explicativas a los estados financieros

(14) Beneficios sociales y aportes por pagar

Un detalle de beneficios sociales y aportes por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
IESS por pagar	US\$ -	US\$ 396.00
Participación a trabajadores	-	102.697,57
	<u>US\$ -</u>	<u>US\$ 103.093,57</u>

(15) Impuestos por pagar

Un detalle de impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Retenciones en la fuente - renta	US\$ 1.262,55	US\$ 6.864,69
Retenciones de IVA	2.964,35	6.447,91
Impuesto a la renta por pagar	35.789,65	388.130,70
	<u>US\$ 40.016,55</u>	<u>US\$ 401.443,30</u>

(16) Ingresos por arrendamiento

Un detalle de ingresos por arrendamiento de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Arriendo de inmuebles	US\$ 304.189,00	US\$ 300.340,00
Arriendo de equipos de cómputo	181.746,29	181.366,16
Arriendo de vehículos	409.202,85	345.322,45
Arriendo de maquinaria	17.522,28	12.060,62
Arriendo de parqueaderos	60.000,00	60.000,00
	<u>US\$ 972.660,42</u>	<u>US\$ 899.089,23</u>

(17) Dividendos percibidos

Un detalle de los dividendos percibidos por de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Dividendos Ecuatran S. A.	US\$ 38.024,85	US\$ 25.096,40
Dividendos Teimsa S. A.	29.264,31	35.117,07
Dividendos Proauto C. A.	-	25,00
Dividendos Emaulme C. A.	280.000,00	340.000,00
Dividendos Corporación Favorita C.A.	8.227,00	-
Dividendos Continental Tire Andina S.A.	19.565,53	-
	<u>US\$ 375.081,69</u>	<u>US\$ 400.238,57</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(18) Otros ingresos

Un detalle de otros ingresos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad en venta de vehículos y propiedades de inversión	US\$ 242.878,62	US\$ 1.510.751,57
Otros ingresos varios	26.606,08	933,72
Utilidad en venta de otros activos	438,60	-
Reembolsos deducibles	1.230,00	474,40
	<u>US\$ 271.153,30</u>	<u>US\$ 1.512.159,69</u>

(19) Otros gastos

Un detalle de los otros gastos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2015	2014
Gastos financieros	US\$ 108.995,78	US\$ 214.924,85
Pérdida en venta de activos	19.816,17	1.065.449,96
Gastos diversos	121.074,71	-
	<u>US\$ 249.886,66</u>	<u>US\$ 1.280.374,81</u>

(20) Instrumentos financieros

Categorías de instrumentos financieros.- El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	US\$ 2.395.002,57	US\$ 2.418.742,98
Cuentas por cobrar (Nota 6)	461.032,44	920.977,71
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	395.423,60	197.596,50
Activos financieros disponibles para la venta	<u>2.171.817,80</u>	<u>2.171.192,80</u>
	<u>US\$ 5.423.276,41</u>	<u>US\$ 5.708.509,99</u>

	2016	2015
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar - proveedores	US\$ 81.950,75	US\$ 135.258,31
Obligaciones financieras (Nota 12)	<u>599.691,34</u>	<u>767.746,56</u>
	<u>US\$ 681.642,09</u>	<u>903.004,87</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye:

	2016	2015
Gasto por impuesto corriente	US\$ 104.976,05	US\$ 388.130,70
Gasto (Ingreso):		
Por pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedades de inversión	(20.235,79)	(98.422,20)
Gasto impuesto a la renta	US\$ 84.740,26	US\$ 289.708,50

Un resumen de la determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Utilidad contable	US\$ 1.059.361,97	US\$ 684.650,46
(-) Participación a trabajadores	-	(102.697,57)
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	1.059.361,97	581.952,89
(-) Dividendos percibidos	(375.081,69)	(400.238,57)
(-) Ingresos no sujetos a impuesto a la renta	(394.088,12)	-
(+) Utilidad por avalúo en venta de propiedades	40.504,00	395.896,76
(+) Gastos no deducibles locales	146.467,69	1.126.583,60
(+) Participación de los trabajadores en los ingresos exentos	-	60.035,78
(=) Utilidad gravable	US\$ 477.163,85	1.764.230,46
Impuesto a la renta causado	US\$ 104.976,05	388.130,70
Anticipo mínimo	68.067,42	93.064,85
Impuesto a la renta	US\$ 104.976,05	US\$ 388.130,70

Notas explicativas a los estados financieros

(21) **Determinación del impuesto a la renta** (Continuación)

La relación existente entre el gasto por el impuesto a la utilidad y la utilidad contable, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad contable para impuesto a la renta	US\$ 1.059.361,97	US\$ 581.952,89
Impuesto a la renta [22%]	233.059,63	128.029,64
(Ingresos) Gastos que no son gravables o deducibles para determinar la utilidad gravada:		
Dividendos percibidos por el 22%	(82.517,97)	(88.052,49)
Ingresos no sujetos a impuesto a la renta por el 22%	(86.699,38)	-
Utilidad en venta de propiedades por el 22%	8.910,88	87.097,29
Gastos no deducibles por el 22%	32.222,89	247.848,39
Participación de los trabajadores en los ingresos exentos por el 22%	-	13.207,87
Gasto por impuesto corriente	US\$ <u>104.976,05</u>	US\$ <u>388.130,70</u>

Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

Pasivo por impuesto diferido:	2016	2015
Vehículos y equipos	US\$ -	US\$ 0,01
Propiedades de inversión	459.694,39	479.930,17
	US\$ <u>459.694,39</u>	US\$ <u>479.930,18</u>

Reconocimiento de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.

Notas explicativas a los estados financieros

(21) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)

Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)

- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

(22) Capital social

El capital de la Compañía es de US\$ 36.000,00 dividido en 36.000 acciones de un valor nominal de un dólar estadounidense cada una.

(23) Principales contratos

La Compañía mantiene firmados contratos de arrendamientos de inmuebles, equipos de cómputo y vehículos con la empresa Plasticaucho Industrial S.A., y de arriendo de equipos de cómputo con Corpocalza S.A.. Adicionalmente, mantiene firmados diversos contratos con otras Compañías del Grupo.

Notas explicativas a los estados financieros

(24) Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2016 y 2015. se resumen de la siguiente forma:

<u>Compañías</u>		2016			
		<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Intereses</u>
Plasticaucho Industrial	US\$	746.611,81	600,00	-	-
Corpocalza S.A.		1.480,74	30.360,00	-	-
Proauto S. A.		-	299.572,71	-	-
Distrishoes S. A.		16.118,50	-	-	-
Valleavícola S. A.		13.076,40	-	-	-
La Herradura S. A.		8.292,59	-	-	-
Elsa Groes-Petersen A.		8.848,68	19.200,00	-	-
Dividendos Ecuatran S. A.		-	-	38.024,85	-
Dividendos Emaulme S. A.		-	-	280.000,00	-
Dividendos Proauto S. A.		-	-	-	-
Dividendos Teimsa S. A.		-	-	29.264,31	-
José F. Cuesta Holguín		-	-	-	11.223,88
Luis P. Cuesta Holguín		-	-	-	11.223,88
Francisco J. Cuesta Miño		10.710,95	-	-	-
Mauricio E. Cuesta Miño		1.863,07	98.533,46	-	3.375,93
Santiago E. Cuesta Miño		-	-	-	3.375,93
Diego H. Cuesta Vásquez		-	-	-	-
José F. Cuesta Vásquez		10.655,19	-	-	847,64
María C. Cuesta Vásquez		-	-	-	1.695,27
Patricio Cuesta Vásquez		-	-	-	847,64
Xavier H. Cuesta Vásquez		-	-	-	847,64
Juan M. Cuesta Vásquez		-	-	-	1.695,27
María M. Miño Sevilla		-	-	-	847,64
	US\$	<u>817.657,93</u>	<u>448.266,17</u>	<u>347.289,16</u>	<u>43.843,28</u>

Notas explicativas a los estados financieros

(24) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)

Las principales transacciones con las partes relacionadas en el año 2016 y 2015, se resumen de la siguiente forma:

<u>Compañías</u>		2015			
		<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Intereses</u>
Plasticaucho Industrial	US\$	685.483,74	600,00	-	-
Corpocalza S.A.		2.741,04	24.360,00	-	-
Proauto S. A.		-	466.321,42	-	-
Distrishoes S. A.		19.473,35	-	-	-
Valleavícola S. A.		13.609,38	-	-	-
La Herradura S. A.		8.236,19	-	-	-
Elsa Groes-Petersen A.		8.539,68	-	-	-
Dividendos Ecuatran S. A.		-	-	25.096,40	-
Dividendos Emaulme S. A.		-	-	340.000,00	-
Dividendos Proauto S. A.		-	-	25,00	-
Dividendos Teimsa S. A.		-	-	35.117,17	-
José F. Cuesta Holguín		-	-	-	18.900.11
Luis P. Cuesta Holguín		-	-	-	18.900.11
Francisco J. Cuesta Miño		-	-	-	6.577.39
Mauricio E. Cuesta Miño		-	128.328,70	-	6.577.39
Santiago E. Cuesta Miño		-	-	-	6.577.39
Diego H. Cuesta Vásquez		226.075,85	-	-	2.437.83
José F. Cuesta Vásquez		-	-	-	3.825.66
María C. Cuesta Vásquez		-	-	-	2.437.83
Patricio Cuesta Vásquez		-	-	-	2.437.83
Xavier H. Cuesta Vásquez		-	-	-	3.825.66
Juan M. Cuesta Vásquez		-	-	-	2.437.83
María M. Miño Sevilla		-	-	-	7.869,25
	US\$	964.159,23	619.610,12	400.238,57	82.804,28

(25) Aspectos tributarios

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

Principales reformas tributarias

Mediante Suplemento de Registro Oficial No 744 del 29 de abril de 2016, se publica la *Ley de Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas*, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

Notas explicativas a los estados financieros

(25) Aspectos tributarios (Continuación)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Impuesto a la renta

- Se extiende la exoneración del pago del impuesto a la renta por 10 años a las contratistas extranjeras o consorcios de empresas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas o de economía mixta, contratos de ingeniería, procura y construcción para inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB corriente del Ecuador del año inmediatamente anterior a su suscripción.
- Se establece una deducción adicional para los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la operación de oficinas centralizadas de gestión de llamadas podrán deducir el 50% adicional de los gastos que efectúen por concepto de impuesto a los consumos especiales generado en los servicios de telefonía fija y móvil avanzada que contraten para el ejercicio de su actividad.
- Se excluye para el cálculo del anticipo para el impuesto a la renta en los ingresos y los costos y gastos los valores que se hayan cancelados con dinero electrónico desde el año 2017 al 2019.

Mediante segundo Suplemento de Registro Oficial No 860 del 12 de octubre de 2016, se publica la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

- Se establece una deducción adicional para los empleadores del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se establece que otros subsectores del sector agropecuario, pesquero o acuicultor, podrán acogerse para pagar el impuesto a la renta único. Así también se establece que constituirá como crédito tributario para este impuesto el pago del impuesto a las tierras rurales.
- Se incluye para la determinación del anticipo del impuesto a la renta a las sociedades y organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan las condiciones de las microempresas, mediante el cálculo del 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le fueron efectuada en el año.

Notas explicativas a los estados financieros

(25) Aspectos tributarios (Continuación)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

- Se establece la devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria la cual podrá también fijar un tipo impositivo efectivo promedio por segmentos.

Para el efecto, el contribuyente presentará su petición debidamente justificada sobre la que el Servicio de Rentas Internas realizará las verificaciones y controles que correspondan. Este anticipo, en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

- Se establece que para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, las operadoras de transporte público y comercial legalmente constituidas no considerarán en el cálculo del anticipo, tanto en activos, costos, gastos y patrimonio, el valor de las unidades de transporte y sus acoples con las que cumplen su actividad económica.

Impuesto a la salida de divisas

- Se incluye en la exención del pago del impuesto a la salida de divisas a los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un período de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Para acceder al beneficio detallado en el inciso anterior, el capital retornado debió haber cumplido al momento de su salida del país, con todas las obligaciones tributarias.

El ingreso de los capitales deberá ser registrado en el Banco Central del Ecuador y cumplir con disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Mediante Suplemento de Registro Oficial No 918 del 9 de enero de 2017, se publica el Reglamento a la Ley de Orgánica Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, un resumen de las principales reformas que afecta al impuesto a la renta se presenta para el año 2017, es como sigue:

Notas explicativas a los estados financieros

(25) Aspectos tributarios (Continuación)

Impuesto a la salida de divisas (Continuación)

- Se establece que para el caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.

No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional, aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.

- La devolución del anticipo del impuesto a la renta para las sociedades, será aplicable respecto del anticipo pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 y siguientes.

(26) Reexpresión de los estados financieros del período anterior

Los saldos de las inversiones en asociadas y la utilidad del ejercicio al 31 de diciembre de 2015, han sido reexpresados para efecto de reflejar un ajuste por valuación de US\$ 1.248.693,51 correspondientes al año 2015, de la siguiente manera:

	Inversiones en asociadas	Resultado del ejercicio
Saldos como previamente fue informado al 31 de diciembre de 2015	US\$ 7.957.985,94	US\$ 292.244,39
Ajuste por valuación	<u>1.248.693,51</u>	<u>1.248.693,51</u>
Saldos reexpresados al 31 de diciembre de 2015	US\$ <u>9.206.679,45</u>	US\$ <u>1.540.937,90</u>

(27) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

(28) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Venus S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.